



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO KATUETÉ - CANINDEYÚ

OFICIO N.º 454. -

KATUETE, 16 de Setiembre de 2024

SEÑOR:

ALICIO RAMON DAVALOS RODRIGUEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL DE SALTOS DEL GUAIRA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU. -

PRESENTE:

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, quien suscribe, se dirige a UD. obrante en el expediente electrónico caratulado “MARISA DOERNER BAUMANN S/MENSURA. Expediente N.º 69/2024”, a fin de que proceda a la publicación en la página web institucional, conforme lo dispone la Ley N.º 6875/2022, específicamente en su Art. 07 que REGULA EL EJERCICIO DE LA AGRIMENSURA Y UNIFICA Y ADAPTA LAS NORMAS EN LA MATERIA A LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALES, que se llevara a cabo el día 03 de octubre de 2024, a partir de las 15:30 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en el inmueble individualizado: FINCA N.º 1538 del Distrito de Corpus Christi lugar denominado Fracción Palmeiras, identificado como lote n.º 19 (RESTO) de la Fracción Palmeiras, (43 has. Con 5.600mts²). Que, detallo a continuación la descripción de la finca: FINCA N.º 1538 del Distrito Corpus Crhisti, Padrón N.º 1963, SUPERFICIE 43has. Con 5.600 mts 2, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: LINEA 1-2: con rumbo



NORTE sesenta y nueve grados cincuenta minutos Este, mide Un Mil setenta metros, (NE-69°50'-SW,1070 mts) donde linda con el Lote N° 18.- Lado 2-6: Acompañando al Arroyo Cola'i Cue, mide Trescientos cincuenta metros con cincuenta centímetros (350,5), linda con este mismo Arroyo. LADO 6-5: con rumbo NORTE ochenta y tres grados quince minutos Este, mide Un Mil Doscientos Treinta y Cinco metros (N-83°15'E, 1.235 mts) y linda con el Lote N°19-A. LADO 5-1: Acompañando la calle cola'i, mide Cuatrocientos Noventa y Siete Metros (497mts) y linda con esta misma calle. **SUPERFICIE: CUARENTA Y TRES HECTAREAS CINCO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Le corresponde al Padrón N° 1963. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N° 1538 del Distrito de Corpus Christi, bajo los N° 4 y al folio 29 y sgtes., en fecha 21 de setiembre del 2012.** La presente mensura fue solicitada por el ABOG. **LUIS ALBERTO JIMENEZ BENITEZ**, de la matrícula N°8.255 y la ABOG. **MICHELLE E. BETTANCOURT**, de la matrícula N° 16.262, en nombre y representación de **MARISA DOERNER BAUMANN**, conforme lo justifica el testimonio de Poder General que acompañan, fijando domicilio real en el Distrito de Corpus Christi y procesal en la secretaria del Juzgado. **El designado a propuesta de los accionantes el Perito al Topógrafo Miguel Ángel Valdez González, Lic. Ing. En Ciencias Geográficas, Registro Profesional C.S.J. N° 2862, calle general Aquino entre Curupayty y Mcal López, Hernandarias con domicilio teléfono: 0983618067, correo Vgserviciosdetopografia@hotmail.com. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 01 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL INTERINO ABG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. -**

Se hace saber al destinatario de este oficio y resolución adjunto que los mismo cuentan con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/19. Sin otro particular. -

Saludo le atentamente. -

Ante mí:

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

